

EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA: LECCIONES PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO

FARO EN DEBATE
Número 08 | Mayo

Víctor I. Espinosa L.
Economista
Ph.D. en Economía, Universidad Rey Juan
Carlos
Profesor investigador Faro UDD
vespinosa@udd.cl

Contacto

Av. Plaza 680, Edificio H.
Enlace: faro.udd.cl

Estimados lectores:

La educación económica o financiera juega un rol crucial en el desarrollo de cualquier sociedad. Dicho rol, más que mal, está dado por la misma naturaleza de esta educación: se refiere a la enseñanza y el aprendizaje de los conceptos y principios económicos y financieros que afectan a la economía de un país. Su objetivo es proporcionar a los ciudadanos los conocimientos y habilidades necesarios para entender cómo funciona la economía y cómo la intervención gubernamental puede favorecer u obstaculizar el desarrollo económico.

En este breve ensayo, volvemos a lo elemental del funcionamiento económico. Una reflexión donde se analiza el rol que ejerce la educación económica en el desarrollo económico, y cómo su entendimiento resulta fundamental en la búsqueda del desarrollo económico, el tan anhelado, a la vez que evadido, pasillo estrecho.

Pedro Villarino F.
Editor Faro en Debate



faro_udd



@faro_udd



faro udd



faro@udd.cl

I. Introducción

El informe “Educación Financiera en Chile” de la Asociación de Bancos (2022) muestra que el país se encuentra entre los cuatro miembros de la OCDE con menor alfabetización económica y financiera entre los adultos, obteniendo una puntuación de 3,4 en una escala de 1 a 7.

El analfabetismo económico, es decir, la falta de conocimiento en temas económicos y financieros, puede tener varios riesgos para las personas y la sociedad en general. Primero, las personas que carecen de conocimientos básicos en economía y finanzas pueden tomar decisiones financieras equivocadas, como gastar más de lo que ganan, acumular deudas innecesarias o invertir en productos financieros de alto riesgo sin entender los riesgos asociados. Esto puede llevar a dificultades financieras, como la bancarrota personal, la pérdida de ahorros y la imposibilidad de alcanzar metas financieras importantes, como la jubilación.

Segundo, las personas con poco conocimiento en economía y finanzas pueden ser fácilmente manipuladas por estafadores que les venden productos financieros inapropiados o engañosos. Los estafadores a menudo explotan la falta de comprensión financiera de las personas para hacerles creer que están haciendo una inversión segura o para persuadirlos de que proporcionen información financiera confidencial.

Tercero, el analfabetismo económico también puede reducir el emprendimiento y la innovación al limitar la capacidad de los emprendedores para comprender los conceptos económicos básicos, obtener financiamiento y gestionar adecuadamente sus finanzas. Es importante que los emprendedores busquen oportunidades de

capacitación y educación en temas económicos para mejorar sus habilidades y aumentar sus posibilidades de éxito.

Por último, el analfabetismo económico también puede tener un impacto negativo en la sociedad en general. Cuando un gran número de personas carecen de conocimientos económicos y financieros básicos, esto puede conducir a una falta de confianza en las instituciones financieras y en la economía en general. La falta de comprensión financiera puede dificultar también la implementación de políticas públicas efectivas y llevar a decisiones gubernamentales inapropiadas que afectan a toda la sociedad.

En particular, las propuestas vacías o irresponsables de los políticos son un problema común en las campañas electorales. Es importante que los votantes entiendan qué es el mercado, cómo funciona y cómo las intervenciones gubernamentales pueden favorecer u obstaculizar el desarrollo económico. Una democracia liberal exige que los ciudadanos sean críticos con las promesas políticas que se hacen y busquen detalles concretos sobre cómo se llevarán a cabo las políticas, cómo se financiarán y cuáles serán sus efectos a corto y largo plazo.

En este breve ensayo, analizaremos el papel de la educación económica en el desarrollo económico de una sociedad. Tras ofrecer una lección básica de teoría económica y financiera para comprender la dinámica del desarrollo económico, examinaremos las ventajas de la educación económica y financiera para superar los retos del analfabetismo en estas materias. Concluiremos con algunas propuestas para promover la educación económica y financiera en Chile.

II. Una lección básica de teoría económica

La economía de la escuela austriaca sitúa la **función empresarial** como la esencia de los fenómenos económicos, entendido como la toma de decisiones juiciosas bajo incertidumbre.¹ El término emprendedor tal como lo utiliza la teoría económica significa un *actuar de las personas visto exclusivamente desde el aspecto de la incertidumbre inherente a toda acción*.

El **juicio** es una *evaluación subjetiva de la idoneidad de los medios que el actor posee y controla para alcanzar sus fines*. Mientras que los fines son problemas humanos que las personas pretenden explicar y resolver, los medios son los bienes tangibles o intangibles que la gente juzga útiles para alcanzar los fines más valorados como solución de problemas humanos.

Lo que el actor considera un problema humano (elección de los fines que merece la pena explicar y resolver) y cómo resolverlo (elección de los medios) depende de un proceso dinámico de diseño y ejecución de planes de acción (también llamados procesos de producción).

El conjunto de problemas humanos y los posibles recursos y estrategias para resolverlos son desconocidos ex ante. Cuando el actor considera que hay una situación insatisfactoria en el entorno que merece la pena mejorar, crea información *ex novo* en su mente. La función empresarial es intrínsecamente creativa, especialmente a través del "aprender haciendo" y el "aprender viendo" como una especie de filtro para los impulsos cognitivos del entorno.

El concepto de función empresarial implica que el actor tiene derechos de propiedad privada sobre su cuerpo y su mente. En teoría económica, la **propiedad privada** implica que *todo ser humano es el dueño de su persona (cuerpo y mente), por lo tanto, de su trabajo (sea como autónomo u ofrecer sus servicios laborales a cambio de un salario) y, por extensión, lo es de cualquier propiedad (acciones) que haya creado, adquirido mediante los vínculos contractuales o recolectados sin previo uso y dueño*. Una opción diferente implicaría vínculos hegemónicos donde otro u otros son propietarios parciales o totales de la propiedad de la persona, es decir, una desigualdad ante la ley.²

El concepto de función empresarial supone que las personas tienen infinitos

¹ La Escuela Austríaca de Economía es una corriente de pensamiento económico que se originó en Austria a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Sus principales exponentes fueron Carl Menger, Friedrich von Wieser y Eugen von Böhm-Bawerk. La Escuela Austríaca se centra en la teoría del valor subjetivo, que sostiene que el valor de los bienes y servicios es subjetivo y depende de la utilidad que los consumidores otorgan a los mismos. También enfatiza en la importancia empresario y la innovación como la fuerza impulsora del crecimiento y el desarrollo económico. Otra característica importante de la Escuela Austríaca es su teoría del ciclo económico,

que sostiene que las políticas monetarias expansivas del gobierno y del banco central pueden crear ciclos económicos de auge y recesión. La Escuela Austríaca también defiende la libertad individual y la propiedad privada como pilares fundamentales del desarrollo económico. Para más detalles sobre esto, ver Espinosa (2023), Mises (2023), Boettke y Coyne (2015), Foss y Klein (2012), Huerta de Soto (2009), y Kirzner (1997).

² Tales son los casos del socialismo (la propiedad estatal) o comunismo (la copropiedad comunal). Para ver el teorema de la imposibilidad del socialismo, ver páginas 199-202 y 213-220 de Espinosa (2023).

problemas humanos y escasos medios para darles solución, de lo contrario no sería necesario tomar decisiones juiciosas bajo incertidumbre. Las personas tampoco tienen las capacidades cognitivas necesarias para resolver de forma independiente todos sus problemas humanos.

Las personas juzgan que, para resolver sus problemas humanos, deben dirigir su mente primero a resolver los problemas de los demás, desarrollando la especialización y la división del conocimiento (también conocida como la división del trabajo). La **Ley de la ventaja comparativa** explica que *todas las personas se benefician si cada una se especializa en lo que tiene ventaja comparativa relativa e intercambia con otros*. Esto explica por qué la función empresarial cultiva **el mercado**, entendido como *un proceso intercambios voluntarios de derechos de propiedad privada*. Un intercambio voluntario es mutuamente beneficioso porque ambas partes valoran subjetivamente más lo que reciben que lo que dan a cambio.

El mercado es la consecuencia del reconocimiento mutuo de los derechos de propiedad privada de las partes, formando el sistema de precios como *relaciones históricas de intercambio en unidades monetarias*. Los precios son señales sobre los juicios de las personas, participando en el mercado o absteniéndose de hacerlo, haciendo factible el **cálculo económico**: *un juicio prospectivo en unidades monetarias de los diferentes planes de acción*. El cálculo económico se compone de expectativas y contabilidad, lo que permite ahorrar recursos escasos. En concreto, las cuentas de resultados son los rendimientos empresariales de la resolución de problemas humanos como brújula sobre qué producir (consumir), cómo producir (consumir), cuándo, dónde, en qué cantidad, para quién y a qué precio.

A medida que las señales de precios son transmitidas en el proceso de mercado, la función empresarial cultiva **la coordinación** de la oferta y demanda de soluciones a los problemas humanos. La coordinación social no se refiere al "equilibrio" estático de las curvas ficticias de oferta y demanda, sino a las ganancias y pérdidas empresariales mediante el cálculo económico.

Si las personas son soberanas de sus derechos de propiedad privada, el proceso de mercado tiende a disciplinar y coordinar los planes de acción, reduciendo la ignorancia para identificar los problemas humanos socialmente valorados y resolverlos de forma creativa. La retroalimentación de los cambios en las condiciones del proceso de mercado sirve de plataforma para posteriores planes de identificación y solución de problemas humanos cada vez más complejos.

En este sentido, el **desarrollo económico** es *la ampliación del rango de soluciones a los problemas humanos*, desde los más prosaicos (más y mejores alternativas de alimentación y vestido) hasta los más profundos (más y mejores alternativas de trabajo, vivienda, educación, salud y seguridad, junto con un mejor cuidado del medio ambiente). Cuantas más soluciones abiertas a las personas tenga una sociedad, más desarrollada estará.

En consecuencia, sólo puede haber desarrollo económico si la coordinación de la oferta y la demanda resuelve los problemas humanos, es decir, si las personas actúan bajo institucional de libertad y seguridad. Este proceso es ético y dinámicamente eficiente porque los beneficios (las pérdidas) contables dependen de lo bien (mal) que la función empresarial satisfaga sistemáticamente las necesidades de los demás.

La teoría económica explica cómo las instituciones pueden favorecer u obstaculizar el desarrollo económico. En este sentido, **el desarrollo económico sólo es posible cuando (1) los derechos de propiedad privada están garantizados en una sociedad organizada a través de vínculos contractuales, y (2) se castigan las agresiones a la propiedad y la violación de los contratos.** Las instituciones conducentes a la seguridad de los derechos de propiedad privada impulsan el desarrollo económico, reducen los costos de transacción y la incertidumbre.

En cambio, instituciones hostiles a la propiedad privada aumenta **los riesgos de confiscación**, es decir, *la posibilidad de que las personas se vean privadas de su propiedad.* Algunos ejemplos de riesgos de confiscación son la falta de orden público (delincuencia y violencia callejera) y de desigualdad ante la Ley, las barreras legales al comercio internacional, las condiciones monetarias inestables (una inflación sobre la meta del banco central), la inestabilidad institucional (riesgos a la libertad individual) y financiera (la insostenibilidad fiscal), y las políticas confiscatorias de subidas de impuestos y regulaciones.

El principio fundamental es que los mayores riesgos de confiscación suelen anticipar una descoordinación entre la oferta y la demanda de soluciones a los problemas humanos y disminuir el bienestar de las personas. Mayores riesgos de confiscación de la propiedad privada suponen restringir la función empresarial en algunos ámbitos del sistema económico.

Si no hay libre iniciativa empresarial, el proceso de mercado está restringido porque no hay intercambios voluntarios de derechos de propiedad privada. Cada paso que se aleja de los derechos de propiedad

privada seguros es un paso que se aleja del ahorro de recursos. En consecuencia, el sistema de precios será distorsionado y el cálculo económico será imposible en zonas restringidas, generando un proceso de descoordinación social, dinámicamente ineficiente y éticamente reprochable (e.g., la pobreza y la corrupción).

III. ¿Qué diferencia un país rico de un país pobre?

El desarrollo económico será más eficiente a medida que la función empresarial tienda a operar con mayor libertad para juzgar qué es un problema humano y cómo solucionarlo.

La riqueza de un país no depende de su stock de dinero. En cambio, la riqueza depende la acumulación de capital físico (ahorro genuino para financiar la producción de bienes de capital) y humano (educación de las personas) para el desarrollo de una estructura de producción más intensiva en bienes de capital (e.g., tecnología) capaz de aumentar la productividad para solucionar problemas humanos cada vez más complejos (e.g., industria, infraestructura, salud, educación, transporte, seguridad social o medio ambiente).

La tendencia coordinadora de la oferta y demanda de soluciones a los problemas humanos en el mercado es la única manera sana y sostenida para reducir el desempleo, la pobreza y la delincuencia callejera. Por un lado, la función empresarial fomenta el **crecimiento de la demanda de trabajo**, es decir, aumentan las alternativas de trabajo. Por otro lado, el ahorro genuino es el motor del **crecimiento de la productividad laboral**. En suma, el aumento de la oferta y la productividad son esenciales para mejorar los salarios reales y las condiciones de los

trabajadores. La libertad de empresa produce más y mejores soluciones, mejorando continuamente el bienestar de las personas.³

Alternativamente, los países pobres tienen altos riesgos de confiscación como el principal disuasor de la función empresarial, el ahorro genuino y la inversión privada a largo plazo. No debería sorprendernos que los países reprimidos tengan más desempleo, pobreza, delincuencia y corrupción. En estos casos, los empresarios notan que pueden tener más posibilidades de alcanzar sus fines si usan su creatividad para influir en la toma de decisiones políticas: es el efecto corrupción, es decir, una función empresarial improductiva o destructiva.

El lector debería preguntarse: ¿La política pública en discusión favorece o dificulta la función empresarial y el ahorro genuino? Si los favorece es una “buena” política pública (conducente al crecimiento y desarrollo económico sano y sostenido). En cambio, si los inhibe, es una “mala” política pública (como mucho, podría impulsar el crecimiento económico de corto plazo, generando un ciclo económico de auge y recesión). ¿Qué es un problema humano? ¿Cómo solucionarlo? Las respuestas sólo pueden surgir en el mercado a través de la función empresarial y la acumulación de ahorro. Por lo tanto, las políticas públicas basadas en riesgos de confiscación dificultan la creatividad empresarial descentralizada y la coordinación espontánea.

³ Los salarios de los trabajadores dependen principalmente de 1) la demanda de mano de obra (empleadores dispuestos a contratar servicios laborales) y 2) la productividad laboral (el salario es una estimación de la contribución del trabajador a la producción total de la organización, que a su vez depende del stock de bienes de capital –tecnología– de que disponen los trabajadores para producir más por menos). Por el

IV. Conclusión: ¿Cómo fomentar la educación económica en Chile?

Este breve ensayo ofreció un marco teórico básico para entender cómo funciona el mercado y cómo el entorno institucional puede favorecer u obstaculizar el desarrollo económico.

Los políticos actúan mirando las encuestas sobre las próximas elecciones. Si la gente logra comprender la esencia del desarrollo económico, la probabilidad de optar por la irresponsabilidad política es menor. En definitiva, la función empresarial y el ahorro brindan una de las fuentes más importantes de escape de la pobreza y la indigencia, siempre que el Estado no interfiera distorsionando la compleja red de telecomunicaciones del sistema de precios que interrelaciona a millones de personas en la aldea global.

En **efecto multiplicador de la educación** puede facilitar la función empresarial, mejorar la capacidad de toma de decisiones, fomentar el ahorro y la inversión, junto con fomentar la estabilidad financiera, la productividad y el crecimiento económico. También puede aumentar la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas sobre las políticas públicas, promoviendo la responsabilidad política, la transparencia y la rendición de cuentas.

contrario, si no se produce un aumento de la demanda de mano de obra o de la productividad, las leyes de salario mínimo pueden estimular el desempleo y la informalidad de las personas cuya productividad laboral es inferior al salario mínimo, y también pueden aumentar los precios y reducir la competitividad de las empresas, especialmente de las más pequeñas.

A continuación, se describen algunas propuestas para fomentar la educación económica:

- **Incluir la educación económica y financiera en la educación formal:** Los colegios pueden incluir economía y finanzas en su plan de estudios, desde la educación básica hasta la educación superior. También puede ser incluida en programas de formación técnica y profesional. Por ejemplo, "Economía" (2012), de Jordi Franch Parella, es el libro de texto de algunos colegios en España.
- **Ofrecer cursos en línea:** Los cursos en línea son una forma eficaz y asequible de ofrecer educación económica y financiera a las personas de todo el mundo. Los cursos pueden ser auto-dirigidos o dirigidos por un instructor. Por ejemplo, el curso online de Introducción a la Economía del profesor Dr. Jesús Huerta de Soto ofrece un marco teórico a nivel microeconómico y macroeconómico (<https://www.jesushuertadesoto.com/cursos/>).
- **Proporcionar recursos educativos económicos:** Las bibliotecas, los centros comunitarios y las organizaciones sin fines de lucro pueden ofrecer recursos educativos, como libros, folletos, videos y otros materiales, para ayudar a las personas a aprender sobre finanzas personales y economía básica. Por ejemplo, las editoriales Liberty Fund (<https://oll.libertyfund.org/>) y Unión Editorial (<https://www.unioneditorial.net/>) ofrecen una amplia variedad de literatura económica y financiera de autores clásicos y contemporáneos.
- **Ofrecer seminarios y talleres:** Son una excelente manera de facilitar la educación económica. Las empresas, organizaciones sin fines de lucro y otras entidades pueden ofrecer seminarios y talleres sobre temas como inversiones, planificación financiera y presupuesto. Por ejemplo, "Capitalismo y Economía Política" de la Universidad de Duke (<https://sites.duke.edu/intrope/>), "Principios de Economía" de la Universidad George Mason (<https://mru.org/principles-economics-microeconomics> y <https://mru.org/principles-economics-macroeconomics-0>), "Conceptos fundamentales de economía" de Libertarianism (<https://www.libertarianism.org/videos/foundational-concepts-economics-introduction>), y Visual Economik (<https://www.youtube.com/@VisualEconomik/videos>)
- **Fomentar la educación económica en el hogar:** Los padres pueden fomentar la educación económica en el hogar enseñando a sus hijos sobre el valor del dinero, cómo ahorrar y cómo hacer presupuestos. El libro "La economía explicada a mis hijos" (2016) es un excelente recurso para este fin.

Referencias

- a. Asociación de Bancos. (2022). *Educación financiera en Chile: Diagnóstico e iniciativas*. Santiago de Chile: Asociación de Bancos y Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. <https://www.abif.cl/wp-content/uploads/2022/10/Informe-ABIF-N-187-Alfabetizacion-financiera.pdf>
- b. Boettke, P. J., y Coyne, C. J. (2015). *The oxford handbook of austrian economics*. New York: Oxford University Press.
- c. Espinosa, V. I. (2023). *Principios modernos de economía del desarrollo: Teoría y práctica*. Madrid: Unión Editorial.
- d. Huerta de Soto, J. (2009). *The theory of dynamic efficiency*. London y New York: Routledge.
- e. Foss, N.J., y Klein, P.G. (2012). *Organizing entrepreneurial judgment: A new approach to the firm*. New York: Cambridge University Press.
- f. Franch Parella, J. (2012). *Economía: Humanidades y ciencias sociales*. Madrid: Unión Editorial.
- g. Kirzner, I. M. (1997). Entrepreneurial discovery and the competitive market process: An Austrian approach. *Journal of Economic Literature*, 35, 60–85.
- h. Krause, M. (2016). *La economía explicada a mis hijos*. Madrid: Unión Editorial.
- i. Mises, L. (1949). *La Acción Humana: Tratado de economía*. Madrid: Unión Editorial.